

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25628 *IUGERUM, SOCIEDAD LIMITADA*
L'ASIE CATBUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA
MOHAMED ZAKARIAE MANSOURI
Y LUIS ELEUTERIO AGUILERA EXPÓSITO

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 634/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Khalid El Hamdaoui contra Lugerum, Sociedad Limitada, L'Asie Catbusiness, Sociedad Limitada, Mohamed Zakariae Mansouri y Luis Eleuterio Aguilera Expósito, sobre reclamación de cantidad, se dictado Decreto de fecha 13 de julio de 2010, por el que se declara a Lugerum, Sociedad Limitada, L'Asie Catbusiness, Sociedad Limitada, Mohamed Zakariae Mansouri y Luis Eleuterio Aguilera Expósito, en situación de Insolvencia Total por importe de 25.038,30 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 14 de julio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100056793-1